



DEPENDENCIA:	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
OFICINA	FISCALÍA REGIONAL DE ZAMORA
CARPETA DE INVESTIGACIÓN:	FRZA/09949/2026

Zacapu Michoacán, 12 de Marzo de 2026

DENUNCIA

En la Ciudad de Zacapu Michoacán, en punto de las 18:00 horas del día 12 de Marzo del 2026, la (el) suscrita (o) Agente del Ministerio Público VICTOR MANUEL HEREDIA QUINTERO adscrita (o) a la Fiscalía regional de Zamora de la Fiscalía General del Estado, de conformidad a las facultades que confieren los artículos 19, 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 109, 131, 212, 213, 217, 218, 221, 222 y 223 del Código Nacional de Procedimientos Penales, y de conformidad a lo establecido por el apartado C del artículo 20 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mismo que a la letra establece: "De los derechos de la víctima o del ofendido":

'Recibir asesoría jurídica; ser informado de los derechos que en su favor establece la Constitución y, cuando lo solicite, ser informado del desarrollo del procedimiento penal. II. Coadyuvar con el Ministerio Público; a que se le reciban todos los datos o elementos de prueba con los que cuente, tanto en la investigación como en el proceso a que se desahoguen las diligencias correspondientes, y a intervenir en el juicio e interponer los recursos en los términos que prevea la ley. Cuando el Ministerio Público considere que no es necesario el desahogo de la diligencia, deberá fundar y motivar su negativa. III. Recibir, desde la comisión del delito, atención médica y psicológica de urgencia. IV. Que se le repare el daño. En los casos en que sea procedente, El Ministerio Público estará obligado a solicitar la reparación del daño, sin menoscabo de que la víctima u ofendido lo pueda solicitar directamente, y el juzgador no podrá absolver al sentenciado de dicha reparación si ha emitido una sentencia condenatoria. La ley fijará procedimientos ágiles para ejecutar las sentencias en materia de reparación del daño. V. Al resguardo de su identidad y otros datos personales en los siguientes casos: cuando sean menores de edad; cuando se trate de delitos de violación, trata de personas, secuestro o delincuencia organizada; y cuando a juicio del juzgador sea necesario para su protección, salvaguardando en todo caso los derechos de la defensa. El Ministerio Público deberá garantizar la protección de víctimas, ofendidos, testigos y en general todos los sujetos que intervengan en el proceso. Los jueces deberán vigilar el buen cumplimiento de esta obligación. VI. Solicitar las medidas cautelares y providencias necesarias para la protección y restitución de sus derechos, y VII. Impugnar ante autoridad judicial las omisiones del Ministerio Público en la investigación de los delitos, así como las resoluciones de reserva, no ejercicio, desistimiento de la acción penal o suspensión del procedimiento cuando no esté satisfecha la reparación del daño.';

Quien enterado de lo anterior, proporciona la siguiente información:

1.1. GENERALES DEL DENUNCIANTE

NOMBRE(S)	APELLIDOS	EDAD
SONIA	DAMIAN MEDINA	49
		ESTADO CIVIL
		Casado(a)



DOCUMENTO CON QUE SE IDENTIFICA

TIPO	FOLIO Y/O NUMERO
CREDENCIAL DE ELECTOR	2415064310988

1.2. LUGAR DE NACIMIENTO

PAIS	ESTADO	MUNICIPIO	CIUDAD Y/O LOCALIDAD
México	Michoacán de Ocampo	Zacapu	Zacapu

1.3. DATOS DE LOCALIZACIÓN

DOMICILIO ACTUAL	RECIBE NOTIFICACIONES: SI
------------------	---------------------------

CALLE	NUMERO	COLONIA	CIUDAD
RAMON AGUILAR CAMPOS	152	Tombero	Zacapu

DOMICILIO LABORAL	RECIBE NOTIFICACIONES
-------------------	-----------------------

Sin más generales que agregar de su persona, con relación a los hechos que denuncia, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 109, 131, 221, 222 y 223 del Código Nacional de Procedimientos Penales, el compareciente MANIFIESTA:

NARRATIVA DE HECHOS

(Circunstancias de modo, tiempo y lugar)

SONIA DAMIAN MEDINA, mexicana, mayor de edad, en el ejercicio de mi propio derecho, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones personales que deban hacerme, el ubicado en la calle Zaragoza número 666, de la colonia Centro de esta ciudad de Zacapu, Michoacán, ante usted con el debido respeto comparezco y expongo: En términos de lo que establece el artículo 225 del Código Nacional de Procedimientos Penales, comparezco ante esta Representación Social a presentar QUERRELLA PENAL en contra de CARLOS ALBERTO GROZCO MUÑOZ, quien tiene su domicilio en la calle 18 de Marzo esquina con la calle Revolución número 95 de la Población de Panindicuaro, Michoacán; así como en contra de CESAR AUGUSTO CONTRERAS FLORES, quien puede ser localizado Avenida Acueducto número 2271, esquina con Hacienda del Corralejo, de la Colonia Lomas de Hidalgo, de la Ciudad de Morelia, Michoacán; (Oficina de Sección XX Michoacán del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social); y de LOURDES HERNANDEZ VAZQUEZ, quien puede ser localizada en la Avenida Madero número 1200 Poniente, Colonia Centro de la Ciudad de Morelia, Michoacán; (Delegación del IMSS); por la comisión del delito de FRAUDE cometido en mi perjuicio, tipificado y sancionado por el artículo 217 fracción II, del Código Penal vigente en la Entidad, por lo que manifiesto expresamente mi voluntad ante esta autoridad mi pretensión de que se inicie la investigación de los hechos que narraré en el cuerpo de la presente querrela y se ejerza la acción penal correspondiente en contra de los responsables. Para tal efecto, a continuación, me permito realizar la narración circunstanciada de los hechos, los cuales, concatenados entre sí, se acreditará fehacientemente que el actuar de los sujetos activos se configura en el delito que se les atribuye, los cuales expreso de la siguiente manera: H E C H O S: PRIMERO.- Con fecha 15 del mes de junio del año 2024, el C. CARLOS ALBERTO GROZCO MUÑOZ, por medio de la red social conocida como Facebook contactó a mi hija KARLA PAOLA NOVELO DAMIAN, y le dijo que quería conocerla, a lo que mi hija le dijo que si, y así empezó una relación de amigo; motivo por el cual el C. CARLOS ALBERTO GROZCO MUÑOZ le dijo a mi hija que si podía visitarla a su casa a lo que esta le dijo que si, y en el mes de Julio como en los primeros días del 2024 dos mil veinticuatro, sin recordar el día exacto, pero siendo aproximadamente las 7:00 de la tarde este sujeto se presentó mi domicilio ubicado en la calle Ramon Aguilar



Campos, número 152, de la Colonia Infonavit Tombero, de esta Ciudad de Zacapu, Michoacán; y una vez que mi hija KARLA PAOLA NOVELO DAMIÁN, me lo presentó, le invito a pasar a la casa, ya en la plática le dice a mi esposo JULIO NOVELO MALPICA, que si él también trabajaba en el Instituto Mexicano del Seguro Social, porque sabía que mi hija KARLA PAOLA NOVEL DAMIÁN, trabaja en el IMSS, a lo que mi esposo le contesto que sí, que él tenía la categoría de radiólogo en el turno matutino del Hospital de Zacapu; a lo que en ese momento le dice el C. CARLOS ALBERTO OROZCO MUÑOZ, que si no pensaba ingresar a nuestro hijo CESAR ALEXIS NOVELO DAMIÁN, al Instituto Mexicano del Seguro Social, que éste, qué había estudiado, a lo que mi esposo JULIO NOVEL, le contesto que había estudiado radiología, y que si tenía intenciones de ingresarlo al Seguro Social, pero que de momento no se podía porque había apoyado a ingresar a su hija KARLA PAOLA NOVELO DAMIÁN, a lo que el C. CARLOS ALBERTO OROZCO MUÑOZ, le dijo a mi esposo que él conocía al Doctor CESAR AUGUSTO CONTRERAS FLORES, quien era Representante Sindical de la Sección XX Michoacán del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social, y que el otorgaba propuestas para ingresar al seguro social, y que también conocía a la Psicóloga LOURDES HERNÁNDEZ YAZQUEZ, quien era la que practicaba los exámenes para ingresar al seguro social, que ella decía quien pasaba y quien no, a lo que mi esposo JULIO, le contestó que se iba a esperar un tiempo para intentar ingresar a mi hijo CESAR ALEXIS NOVELO DAMIÁN SEGUNDO.- El día 16 del mes de julio del 2024, el C. CARLOS ALBERTO OROZCO MUÑOZ, siendo aproximadamente las 12:00 horas, se comunicó vía teléfono con mi hija KARLA PAOLA NOVEL DAMIÁN, y le dijo que quería hablar conmigo, porque me podía ayudar a ingresar al seguro social, mi hijo CESAR ALEXIS, a lo que mi hija KARLA PAOLA le dijo, eso lo tienes que ver conmigo, que ella no se quería involucrar en eso, por lo que ese mismo día y siendo como las 11:30 de la mañana, mi hija me dijo que el C. CARLOS ALBERTO OROZCO MUÑOZ, le había hablado y que quería hablar conmigo, porque me podía ayudar para ingresar a mi hijo CESAR ALEXIS al seguro social, y al poco rato me marca a mi celular el C. CARLOS ALBERTO OROZCO MUÑOZ y me dice que quería comentarme sobre el ingreso al seguro social de mi hijo CESAR ALEXIS, que ya había hablado con su contacto con el Doctor CESAR AUGUSTO CONTRERAS FLORES, y que me podía echar la mano, a lo que le dije que no, porque además mi esposo Julio, no se iba a prestar para pagar, a lo que el C. CARLOS ALBERTO OROZCO MUÑOZ me contesta, que el doctor CESAR AUGUSTO CONTRERAS FLORES, pedía de momento la cantidad de \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), para ingresar a mi hijo CESAR ALEXIS, que era seguro, porque él estaba en el sindicato y tenía palancas, a lo que le pregunté qué por qué pedía tanto, así mismo le pregunté y cuanto sería en total, y el C. CARLOS ALBERTO OROZCO MUÑOZ me dijo que serían \$50,000.00 (CIENCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), a lo que le dije que no podía ya que yo no contaba con ese dinero; pero el C. CARLOS ALBERTO OROZCO MUÑOZ me dijo pero para que vea me va dando como le vaya pidiendo y solamente me va a dar la cantidad de \$ 30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), ya que estos serían para el Doctor CESAR AUGUSTO CONTRERAS FLORES, a lo que le dije que lo iba a ver con mi esposo JULIO NOVEL, le avisaba, y una vez que lo comenté con mi esposo, éste me dijo que no, porque no se iban a conformar únicamente con los \$ 30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.) que después me iban a pedir más; por lo que aún y cuando mi esposo me dijo que no, yo tome la decisión de hablar con el C. CARLOS ALBERTO OROZCO MUÑOZ y fue así que el día 19 de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, siendo aproximadamente las 12:30 horas, me comuniqué con el C. CARLOS ALBERTO OROZCO MUÑOZ para decirle que si me había animado, por lo que éste me dijo depositame entonces la cantidad de \$ 4,500.00 (CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), a lo que le dije que me enviara el número de cuenta y qué documentación le iba a enviar de mi hijo; por lo que siendo las 12:46 pm del mismo día 19 de septiembre de 2024, vía WhatsApp, me dice HOLA SRA, ESTE ES EL NUMERO DE SU MARIDO, le marco por teléfono y le digo que no, que es mi número de celular, razón por la cual me envía en ese momento impresión de su tarjeta, siendo su número de cuenta 4152 3143 2459 9573 de la institución financiera BBVA; como lo acredito con la captura de pantalla tomada de mi celular como dato de prueba que adjunto; así mismo, me dijo C. CARLOS ALBERTO OROZCO MUÑOZ, nuevamente vía wasap, a la 1:12 p.m. SRA SE VA EL DR CESAR A LAS 3 PARA SI LO PUEDE HACER DE MANDARME LA DOCUMENTACION Y EL RECURSO SON \$ 4,500.00; a la 1:18 p.m. le contesto HOLA BUENAS, a la 1:19 p.m. ENTONCES SON 4500 LA DOCUMENTACION LA QUIERES ANTES DE LAS 3. Por lo que nuevamente me marca vía celular el C. CARLOS ALBERTO OROZCO MUÑOZ, y me dijo que documentación es la que le tenía que enviar de mi hijo CESAR ALEXIS NOVEL DAMIÁN, y que también el anticipo, a lo que le dije en un rato más te deposito el dinero y te envío la documentación, a lo que el C. CARLOS ALBERTO OROZCO MUÑOZ me dijo espero su mensaje o me marca, le contesto está bien; por lo que a las 2:30 aproximadamente del día 19 de septiembre de 2024, le comenté a mi hijo ALEXIS NOVEL DAMIÁN, que documentos me había solicitado el C. CARLOS ALBERTO OROZCO MUÑOZ, y que también se le depositara el dinero, a lo que siendo las 2:36 mi hijo ALEXIS vía WhatsApp le dice al C. CARLOS ALBERTO OROZCO MUÑOZ HOLA BUENAS TARDES SOY EL HERMANO DE KARLA, contesta el C. CARLOS ALBERTO OROZCO MUÑOZ a las 2:38 HOLA BUENAS TARDES, mi hijo ALEXIS, le dice a las 2:43 pm



TE PASO LOS DOCUMENTOS; así mismo le realice la transferencia por la cantidad de \$4,500.00, a lo que el C. CARLOS ALBERTO [REDACTED] contesta a las 2:55 pm OKI DEJAME CHECAR DOCUMENTOS, a lo que mi hijo CESAR ALEXIS, le contesta SI Y ME AVISAS, para lo cual se adjunta captura de pantalla impresa de la conversación que se tuvo con el C. CARLOS ALBERTO [REDACTED] el día 19 de septiembre de 2024, con mi hijo CESAR ALEXIS; por lo que una vez que se le realizó el depósito del dinero, le marque vía teléfono al número 436 109 38 92, al C. CARLOS ALBERTO [REDACTED], y le dije que ya se los había depositado mi hijo ALEXIS, a lo que este me dijo que ya le había llegado; y también me dijo que con posterioridad me hablaba; como a los 8 días aproximadamente el C. CARLOS ALBERTO [REDACTED] me marcó y me dijo que le enviara la CURP, acta de nacimiento y el título de mi hijo CESAR ALEXIS, a lo que yo le dije que porque no más esos documentos, si yo sabía que estaban pidiendo otros, pero el C. CARLOS ALBERTO [REDACTED] me contestó que eran esos documentos de momento para cotejarlos, por lo que para la siguiente apertura de bolsa iba a salir mi hijo en la lista y se iban a pedir más documentos; por lo que como a finales del mes de septiembre del 2024, apareció una lista de propuestos para recibir una propuesta y realizar el examen de admisión al seguro social; y al revisar si había aparecido mi hijo CESAR ALEXIS, me doy cuenta que no apareció en la lista, me comunico vía teléfono con el C. CARLOS ALBERTO [REDACTED] y le dije que él me había informado que mi hijo iba aparecer en la próxima apertura de bolsa y que una vez que había revisado el listado mi hijo no había aparecido, a lo que el C. CARLOS ALBERTO [REDACTED] me contestó que esa lista era de unos propuestos de tiempo atrás, pero que con posterioridad mi hijo aparecería; posteriormente como a principios del mes de octubre del 2024, el C. CARLOS ALBERTO [REDACTED] a las 11:56 am me envía un WhatsApp donde me dijo: HOLA SEÑORA BUEN DIA PERDON QUE LA MOLESTE ESTE ME COMENTO EL DOCTOR CESAR VA PARA URUAPAN EN EL SIG GRUPO LE HABLARAN PARA QUE LE ENTREGUEN SU PROPUESTA, manda otro mensaje SE ESTAN PASANDO MUCHOS PENDIENTES POR ECHARNOS LA MANO. Yo le contesto vía WhatsApp a las 12:11 pm BUENAS TARDES, COMO QUE CLASE DE PENDIENTES UNA DISCULPA ASTA HORITA VI EL MENSAJE, me mandó un audio. También me envió unas fotos de la propuesta que se le había entregado a Flavio Cesar Martínez Chava, para enfermero auxiliar, zona Uruapan; así como a Emilia Elena López Valladares, categoría Manejador de Alimentos, así mismo al enviarme la foto de dichas propuestas me mandó un mensaje vía WhatsApp donde me dijo a las 12:36 pm ESTAS DOS YA LAS METIMOS, 12:38 pm IGUAL LE ENCARGO LAS 2 PERSONAS QUE PASEN DOC Y MATRICULADAS DE FAVOR, también me reenvió un mensaje donde contesta el Doctor CESAR AUGUSTO, OK; por lo que pido sean citadas a rendir su entrevista dichas personas ya que estamos ante una red de corrupción, para lo cual solicito se gire atento oficio al Área de Personal del Órgano de Operación Administrativa de Michoacán, ubicada en Avenida Madero número 1200 Poniente Colonia centro de la Ciudad de Morelia, Michoacán; para que informe a esta autoridad el domicilio particular que tienen señalado en dicha institución, y puedan ser citados a rendir su entrevista sobre los hechos que se investigan, ya que estas personas realizaron un pago para poder ingresar al Instituto Mexicano del Seguro Social, por señalamiento del C. CARLOS ALBERTO [REDACTED] TERCERO.- El día 8 de octubre de 2024, siendo aproximadamente las 8:30 de la mañana me marco el C. CARLOS ALBERTO [REDACTED] para decirme que ocupaba otra cantidad de dinero para que mi hijo CESAR ALEXIS, apareciera en la lista y que ocupaba la cantidad de \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), porque de ahí se le iba a dar una cantidad a la Psicóloga LOURDES HERNÁNDEZ VÁZQUEZ porque ésta era quien practicaba los exámenes, y en cada proceso les echaba la mano con las personas que recomendaban, a lo que le dije que yo no veía nada claro, y el C. CARLOS ALBERTO [REDACTED] me contesta si es seguro no tenga desconfianza, sabe que mejor déposeme la cantidad de \$10,500 (DIEZ MIL QUINIENTOS 00/100 M.N.), para cerrarlos en la cantidad de \$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.), nuevamente el C. CARLOS ALBERTO [REDACTED], me envía un mensaje vía WhatsApp a las 2:26 pm donde me dice QUEDE DE PONERSELOS HOY SRA, 2:50 pm COMO VE, le contesto HOY ASTA QUE HORA TENGO, me contesta, PUES EL SE VA A LAS 6 DE LA TARDE DE SINDICATO, QUE ZONA URUAPAN O MORE, LO QUIERE MATRICULADO, HASTA DENTRO, le contesto URUAPAN, TU DIJISTE QUE ASTA ENTREGAR LA MATRICULA ERAN LOS 10, a las 3:00 me contesta, NO CUAL EL A MI ME EXIGE, EL QUIERE 10 Y YA SERIA TODO, HAY EN LA MATRICULA LO QUE USTED LE QUIERA DAR UN PRESENTE, YO AHÍ NO ME METO, YO RESPONDO POR EL(se refiere al doctor CESAR AUGUSTO); a las 4:45 , me dijo IGUAL COMO LE DIJE LA CERRAMOS EN LOS \$15 PARA QUE SEAN 10 500; a lo que le contesté JAJAJA VOY A DESCOMPLETAR MI QUINCENA; me contesta, JAJAJA DIGALE EN COPPEL QUE CUANDO ESTE TRABAJANDO ALEXIS LES DA UNA BOTELLA, le contesté JAJAJA SI TU, a las 5:03 me dijo el C. CARLOS ALBERTO [REDACTED] SWRIO, ASI LE DICE, le contesto ME LA VAN A REFRESCAR, contesta, NO CUAL GUARDE LAS FACTURAS, le contesto, CUALES FACTURAS, me dice PARA METERLAS AL HERARIO, le contesto QUE ES ESO HERARIO, me contesta LA PRESIDENCIA, LAS FACTURAS NOTAS; lo cual se acredita con las capturas de pantalla que anexo como dato de prueba. Así pues en el mes de



octubre de 2024, le realice el depósito al C. CARLOS ALBERTO DROZCO MUÑOZ, por la cantidad de \$10,500.00 a su cuenta, sin recordar el día exacto ya que lo hice vía electrónica por mi celular, el cual con posterioridad se me descompuso y no pude recuperar dicha información; y una vez que el C. CARLOS ALBERTO DROZCO MUÑOZ, los recibió me avisó que sí le había llegado el depósito y que se los iba a depositar al doctor CESAR AUGUSTO CONTRERAS FLORES, y para que le diera una parte a la psicóloga LOURDES HERNÁNDEZ VÁZQUEZ, posteriormente como el día 15 de octubre de 2024, nuevamente el C. CARLOS ALBERTO DROZCO MUÑOZ, nuevamente vía llamada me dijo que ocupaba la cantidad de \$1,000.00, a lo que le dije que ya no le iba a depositar porque no veía nada claro, que le estaba entregando el dinero, y él y el doctor CESAR AUGUSTO CONTRERAS FLORES, no estaban cumpliendo con lo convenido ya que hoy día no habían entregado la propuesta, a lo que el C. CARLOS ALBERTO DROZCO MUÑOZ, me dijo que no desconfiara que era seguro que le depositara los \$1,000.00 y me iba a enviar los depósitos que le había realizado; así pues le realice el depósito de los \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N); pasaron los días y el C. CARLOS ALBERTO DROZCO MUÑOZ no me informaba nada, le hacía llamadas y éste me decía que ya mero, que no tuviera desconfianza, que él sí le había entregado el dinero al doctor CESAR AUGUSTO CONTRERAS FLORES, para lo cual como a finales del mes de diciembre de 2024, me envió vía WhatsApp reimpresiones de los depósitos que había realizado, así mismo, me envió una reimpresión de los \$1,000.00 (MIL PESOS 00/100 M.N) que yo le había realizado, y el CARLOS ALBERTO DROZCO MUÑOZ se los realizó aun tal LUIS ÁNGEL, ya que como se desprende de la reimpresión aparece operación exitosa, 21 de octubre 2024, 16.17:20 h, importe transferido \$1,000.00, 0001ah5496 a Luis Ángel S S cuenta terminación 97445 de BBVA. También me envió una impresión del depósito que le realizo al Doctor CESAR AUGUSTO CONTRERAS FLORES, de la primera cantidad, vía WhatsApp, ya que de esta documental se desprende operación exitosa de fecha 16 de diciembre de 2024, a las 11:09:56 h, importe transferido \$ 4,000.00 (CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), lo cual realizo de la cuenta terminación 85496 del BBVA al doctor CESAR AUGUSTO CONTRERAS FLORES a la cuenta con terminación 79978, por concepto de transferencia, tipo de operación transferencia a terceros, folio de operación 3336196799, recibiendo el comprobante de la transferencia al correo .89@yahoo.com, la cual se adjunta como dato de prueba para que surta los efectos legales. Así mismo, me envió una impresión de captura vía celular con la cual me justifica que le había entregado la cantidad de \$8,000.00 (OCHO MIL PESOS 00/00 M.N.) al Doctor CESAR AUGUSTO CONTRERAS FLORES, ya que de esta se desprende importe a retirar \$8,000.00, para retirar el dinero, lee el QR del cajero con tu app BBVA o digital la clave, clave del retiro (12 dígitos) 4657 3082 6403, 6:25 am pregunta el C. CARLOS ALBERTO DROZCO MUÑOZ, BUEN DIA, a las 9:12 am, nuevamente pregunta, YA LOS RETIRO DOC? , contesta el docto CESAR AUGUSTO, 9:12 NO MAS TARDE, contesta CARLOS ALBERTO, 9:12 OK YO PENSE QUE YA DOC,7:26 nuevamente pregunta CARLOS ALBERTO, TODAVIA NO LOS RETIRA VERDAD DOC., 7:26 contesta CESAR AUGUSTO, AUN NO, NO HE REGRESADO, la cual se adjunta a la presente como dato de prueba. Depósitos con los cuales se acredita que también recibió dinero el doctor CESAR AUGUSTO CONTRERAS FLORES quien actualmente tiene un cargo Sindical en la Sección XX Michoacán del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social, que se ubica en la Avenida Acueducto número 2271, Colonia Lomas de Hidalgo, de Morelia, Michoacán. CUARTO.- Como el día 1 o 2 de febrero de 2025 dos mil veinticinco, al ver que el C. CARLOS ALBERTO DROZCO MUÑOZ, no se comunicaba, ni me informaba cómo iba el proceso de la propuesta de mi hijo CESAR ALEXIS, le marque a su celular y le dije que ya no le iba a realizar ningún deposito hasta que no viera el resultado de que mi hijo ingresara al seguro social, a lo que me contestó que le completara la cantidad de \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), y que por lo tanto le depositara la cantidad de \$ 4,000.00 (CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), porque el Doctor CESAR AUGUSTO CONTRERAS FLORES, se iba a ir a una especialidad y que iba hacer un examen, y que si lo pasaba ya no regresaría, y que éste (CESAR AUGUSTO), no quería que hubiera deuda de saldo a lo convenido, así mismo me dijo que no desconfiara de él. Así pues, el día 05 de febrero de 2025, el C. CARLOS ALBERTO DROZCO MUÑOZ me manda un mensaje a las 10:21 am, donde me dijo OKI EL LUNES LE HAGO LLEGAR ESO Y DE LO OTRO CESAR ME PIDIO FOTO DE LA PROPUESTA, PARA VER QUIEN SE LA DIO, a lo que le contesté, AL RATO QUE VENGA MI HIJO LO MANDE A UN MANDADO, le dije también, PERO SI ES SEGURO JAJAJA NO VAYAS A DECIR QUE YA NO TIENES DINERO, a lo que me contesta JAAJ SII AYER LE DI A CESAR EL \$, HAY ESTA SI YA LO TIENES PUES DEPOSITAME, ESE ES DINERO DE EL PUEBLO YO AYER SAQUE CARRO Y SE FUE EN EL ENGENCHE, SOLO MANDE FOTO DE LA PROPUESTA XFAVOR QUE ME LA PIDE CESAR Y DEL DINERO EN CUANTO DIGAN YA PASO SOLO ESPERA MATRICULA Y YA, se adjunta captura de pantalla de dicha conversación como dato de prueba. Por lo que al haber tomado la decisión de ya no depositar el resto del dinero; como el día 19 de febrero de 2025 en el mes de febrero del 2025, me marca una persona diciéndome que era el secretario particular del Doctor CESAR AUGUSTO CONTRERAS FLORES a lo que le dije cómo te llamas y me dijo JUAN MANUEL GARCIA, realizándome la llamada del número de celular 443 286 39 51, y me dijo que tenía un adeudo por ahí con el C. CARLOS ALBERTO DROZCO MUÑOZ, a lo que le dije que hasta que ingresara a



mi hijo CESAR ALEXIS, le cubriría el resto, a lo que éste el supuesto secretario me dijo que si era seguro que el Doctor CESAR AUGUSTO, me iba a ayudar, que él le estaba marcando a todos los que tenían un pendiente, que porque eran varios, a lo que me dijo que depositara el resto la cuenta del C. CARLOS ALBERTO OROZCO MUÑOZ, que porque una parte se la iban a dar la Psicóloga LOURDES, así pues nuevamente confié en estos, y el día 20 de febrero de 2025, le realice un nuevo depósito al C. CARLOS ALBERTO OROZCO MUÑOZ, por la cantidad de \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/M.N.), lo cual acredito con el comprobante que me fue arrojado por el cajero, ya que de este se desprende el nombre del C. CARLOS ALBERTO OROZCO MUÑOZ, fecha de aplicación 2070272025, folio número 8782, cuenta/tarjeta de abono ++++9573, importe \$ 3,000.00 el cual se adjunta a la presente, por lo que una vez realizado dicho deposito nuevamente le avise al C. CARLOS ALBERTO OROZCO MUÑOZ, que ya le había realizado el depósito, a lo que éste me contesto que esperara información y que seguíamos en contacto. QUINTO. - Pasaron los meses y yo no recibía mensaje alguno del C. CARLOS ALBERTO OROZCO MUÑOZ, y el día 11 de junio de 2025, apareció en el Facebook, un desplegado donde decían que CESAR AUGUSTO CONTRERAS FLORES estaba vendiendo propuestas del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social, a cambio de una cantidad de dinero; razón por la cual el C. CARLOS ALBERTO OROZCO MUÑOZ, me envió una reimpresión de la conversación que tuvo con el doctor CESAR AUGUSTO CONTRERAS FLORES, referente a dicha venta, la cual se adjunta y que me envió hora del número de celular 443 842 2030: El C. CARLOS ALBERTO OROZCO MUÑOZ dice: ASI ES ME DIJO CESAR TU DI QUE NO NOS CONOCEMOS SI TE PREGUNTAN IGUAL A MI DIRE QUE NO TE CONOZCO, contesta el Doctor CESAR AUGUSTO, ES LO MEJOR, contesta CARLOS ALBERTO, XQ SI ME DIJO WEY EL DR HABLO CONMIGO IGUAL ME DIJO NO ANDES SUBIENDO LA FOTO XQ VAN A DECIR QUE SHOW (supuesta platica, con el Doctor JUAN GERARDO GARCÍA GONZÁLEZ Secretario General de la Sección XX Michoacán del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social); contesta CESAR AUGUSTO, Y SI, y le dice márcame por favor, y que le dijo, ME DIJO NIEGA TODO, contesta CARLOS ALBERTO, PERO QUIEN LE DIRIA, PUES SI, QUE YO ANDO VENDIENDO PLAZAS EN \$150 MIL JUNTO CON CESAR, la cual se adjunta para que surta los efectos legales correspondientes; también me comentó el C. CARLOS ALBERTO OROZCO MUÑOZ, que él tenía todas las capturas de los depósitos que le había realizado al doctor CESAR AUGUSTO CONTRERAS FLORES. Así mismo, el día martes 24 de junio de 2025, el C. CARLOS ALBERTO OROZCO MUÑOZ, me envía un WhatsApp a las 11:08 am, donde me dijo, HOLA BUEN DIA QUE SE PRESENTE 24 DE JULIO ANTES DE LAS 7AM DE LA MAÑANA CON DOCUMENTOS ORIGINALES; EN EL TEATRO INDIA; a las 2:46 pm le contesto BUENAS TARDES HAY COMO LE VA HACER POR QUIEN PREGUNTA NO SE SI ME PUEDA DECIR O MARCAR, me contesta CARLOS ALBERTO, LE VAN A MARCAR, PARA QUE LE DEN INSTRUCCIONES, IGUAL MANERA TIENE QUE FORMARSE AL MOMENTO. El día 16 de julio de 2025, el C. CARLOS ALBERTO OROZCO MUÑOZ, me envía un mensaje donde me dijo que siempre no se iba hacer lo de la propuesta, porque se había suspendido el proceso hasta nuevo aviso. Así mismo, en el mes de agosto de 2025, vía celular me marcó y me dijo que porque mi esposo JULIO NOVEL, no había votado por la planilla azul (la planilla azul fue formada por los representantes sindicales seccionales, para asistir a un congreso nacional del sindicato), a lo que le dije en eso no habíamos quedado, yo no tenía por qué involucrarme, además de que yo no sé por quién voto mi esposo, y si no han ayudado a la gente, y si están con puras promesas como conmigo, por eso no votan por la planilla azul; contesta C. CARLOS ALBERTO OROZCO MUÑOZ, pues yo creo que si por quedar mal con la gente; a lo que en ese momento le dije al C. CARLOS ALBERTO OROZCO MUÑOZ, sabe que, mejor regrésemme mi dinero, y este me contesto déjeme ver al doctor CESAR AUGUSTO CONTRERAS FLORES, para que me lo regrese, posteriormente sin recordar la fecha el C. CARLOS ALBERTO OROZCO MUÑOZ, se comunicó conmigo y me dijo que el Doctor CESAR AUGUSTO CONTRERAS FLORES, le había dicho que no me iba a regresar ninguna cantidad de dinero; pero que él iba a ver de qué manera me lo regresaba; porque cuando había salido en el Facebook que el doctor CESAR AUGUSTO CONTRERAS FLORES, estaba vendiendo propuestas, éste conservaba todas las capturas de los depósitos que le había hecho, que lo tenía amarrado de los huevos; enviándome en ese momento una impresión de una conversación que tuvo el C. CARLOS ALBERTO OROZCO MUÑOZ, con el doctor CESAR AUGUSTO CONTRERAS FLORES, donde dice Y ESO COMO LO HAGO, le contesta CARLOS ALBERTO, PUES UNA FACTURA DE CUALQUIER COSA,ETC, responde CESAR AUGUSTO, OK GASOLINA, contesta CARLOS ALBERTO, PERO DEJAME HACERLO A MI SOLO QUE EL FIRMA Y YO COMPRUEBO EL \$, el cual se adjunta; por lo que al cuestionarle al ahora C. CARLOS ALBERTO OROZCO MUÑOZ, que porque me enviaba ese mensaje que no lo entendía, este me dijo que él estuvo trabajando en el ayuntamiento de Panindicuaro, Michoacán; con la administración que ingreso en septiembre de 2025, y que tenía en nómina al doctor CESAR AUGUSTO CONTRERAS FLORES, que le estuvo pagando como si él estuviera laborando en el ayuntamiento de Panindicuaro, que por eso lo tenía de los huevos, y que si había un problema legal él iba a ofrecer todos los depósitos que le había realizado al doctor CESAR AUGUSTO CONTRERAS FLORES, por lo que derivado de este dicho, solicito se gire



atento oficio a la Presidencia Municipal de la Población de Panindicurao, Michoacán; para que informe a esta representación social si ambos aparecían en la nómina del ayuntamiento en la presente gestión 2025 a 2027. Posteriormente en el mes de septiembre de 2025, traté de comunicarme con el C. CARLOS ALBERTO DROZCO MUÑOZ, pero éste me bloqueo, y hoy día no tengo comunicación alguna con él; por lo que, derivado de lo anteriormente narrado, se cometió un delito hacia mi persona, el de fraude equiparado como lo establece el artículo 220 del Código Penal para el Estado de Michoacán, que dice: "A quien, siendo servidor público o miembro de cualquier agrupación sindical, o quien, con la ayuda de algún funcionario dirigente, obtenga dinero, valores, dadas, obsequios o cualquier otro beneficio, a cambio de prometer o proporcionar un trabajo, un ascenso o aumento de salario en los mismos, se le impondrá de dos a siete años de prisión y de quinientos a dos mil quinientos días de multa, destitución e inhabilitación hasta por cinco años." Por lo que al haberme ofrecido un trabajo para mi hijo CESAR ALEXIS NOVEL DAMIÁN, a cambio de una cantidad de dinero, y sin que este haya cumplido con lo establecido, y al haberle realizado unos depósitos bancarios para gestionar un trabajo que finalmente no se cumplió, estos tienen un valor legal como prueba, ya que constituyen una evidencia documental de las transferencias de fondos (entrega de dinero). Por lo que el comprobante de SPEI, estado de cuenta o ficha de depósito es un dato prueba idónea para demostrar que el dinero salió de mi cuenta y de mi hijo CESAR ALEXIS, y entro en la cuenta del C. CARLOS ALBERTO DROZCO MUÑOZ, quien a su vez éste le depositó al Doctor CESAR AUGUSTO CONTRERAS FLORES, como se desprende de las impresiones de depósitos que se le realizaron, y por lo tanto se convierte en cómplice, ya que al ejercer un cargo como representante sindical, ha abusado de dicho cargo para lucrar con el ofrecimiento de ingresar personas a laborar al Instituto Mexicano del Seguro Social, coludido con la Psicóloga LOURDES HERNÁNDEZ VÁSQUEZ, a quien también se le están entregando cantidades de dinero, ya que esta es quien aplica el examen para el ingreso; previa la entrega de propuesta que se realiza al candidato propuesto la cual debe ir debidamente firmada por el Doctor Juan Gerardo García González, quien funge como Secretario General de la Sección XX Michoacán del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social; y la cual es entregada por la representación sindical. Ya que como lo establece nuestro código penal, se está ante la presencia del delito de fraude, ya que si el depósito se realizó bajo la promesa de otorgar un trabajo (lucro indebido), y los señalados no cumplieron, ni me devolvieron el dinero que fue depositado en total por la cantidad de \$18,000.00 (DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), este encuadra en el delito de fraude. Por lo que con las capturas de pantalla impresas que sea adjuntaron a la presente querrella, de los WhatsApp, que me fueron enviados por el C. CARLOS ALBERTO DROZCO MUÑOZ, de donde se desprende la propuesta de trabajo para que mi hijo CESAR ALEXIS NOVEL DAMIÁN, ingresara a trabajar al Instituto Mexicano del Seguro Social, de los depósitos que le realizaron al C. CARLOS ALBERTO DROZCO MUÑOZ, y éste a su vez al doctor CESAR AUGUSTO CONTRERAS FLORES, hechos que les constan a mi hijo CESAR ALEXIS NOVEL DAMIÁN, mi esposo JULIO NOVEL y mi hija KARLA PAOLA NOVEL DAMIÁN, los cuales ofrezco como testigos, ya que con su dicho también quedara debidamente acreditado el delito de fraude como lo establece el artículo del Código Penal para el Estado de Michoacán. Así mismo, pido sean llamados a rendir su entrevista a FLAVIO CESAR MARTÍNEZ CHAVA y EMILIA ELENA LOPEZ VALLADARES, quienes fueron señalados por el C. CARLOS ALBERTO DROZCO MUÑOZ, que estas también pagaron para ingresar al Instituto Mexicano del Seguro Social, para lo cual pido, se gire atento oficio al área de personal del Instituto Mexicano del Seguro Social, ubicada en Avenida Madero numero 1200 Poniente, colonia centro de la Ciudad de Morelia, Michoacán; solicitando el domicilio particular de estos o la fuente laboral donde actualmente se encuentran laborando, para que sean llamados a rendir su declaración sobre los hechos ante esta autoridad. Se ofrece como dato de prueba la USB, de la cual se desprenden los audios de las conversaciones que tuve con el C. CARLOS ALBERTO DROZCO MUÑOZ, las que este me envió; así como la conversación que tuve con el supuesto secretario del doctor CESAR AUGUSTO CONTRERAS FLORES, de nombre JUAN MANUEL GARCÍA, ya que de los audios que se desprenden de dicha USB, el C. CARLOS ALBERTO DROZCO MUÑOZ, reconoce sobre la venta de propuestas que está realizando en complicidad con el doctor CESAR AUGUSTO CONTRERAS FLORES, que este último estaba recibiendo dinero del Ayuntamiento de Panindicurao sin estar trabajando, que si se procedía en contra de ellos iban a negar que se conocían; también dijo el secretario de CESAR AUGUSTO CONTRERAS FLORES, sobre el dinero que me estaba pidiendo, que se le iba a entregar una parte a la Psicóloga LOURDES, que varias personas tenían pendientes de pago, que el C. CARLOS ALBERTO DROZCO MUÑOZ, tuvo una plática sobre la venta de propuestas con el Doctor Juan Gerardo García González, quien es el Secretario General de la Sección XX Michoacán, también refiere el C. CARLOS ALBERTO DROZCO MUÑOZ, sobre la propuesta entregada a Rubén y una Gaby; que en una ocasión vía teléfono me comentó que habían ingresado a Rubén, pero que a este le había cobrado la cantidad de \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), que le habían pedido de inicio la cantidad de \$35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), y que después se había suscitado una diferencia sobre el pago restante y que le iba a decir a la mama de este que le firmara unos pagares por el resto del dinero que como lo veía, a lo que le dije que en eso yo no podía opinar, siendo el nombre que aparece en el audio refiriéndose a Rubén; por lo que para mejor proveer solicito sea enviada



dicha USB al perito correspondiente, de la Fiscalía General del Estado, para que este, realice la transcripción correspondiente de las conversaciones que obran en esta. Se exhiben la foto del C. CARLOS ALBERTO OROZCO MUÑOZ así como la del Doctor CESAR AUGUSTO CONTRERAS FLORES. También se solicita se gire atento oficio a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para que se sirva a informa a esta autoridad sobre las cuentas bancarias que aparecen a nombre de la Psicología LOURDES HERNÁNDEZ VÁZQUEZ, si como de CARLOS ALBERTO OROZCO MUÑOZ y CESAR AUGUSTO CONTRERAS FLORES, así mismo para que informen sobre los movimientos financieros que aparezcan en estas, ya que al estar vendiendo propuestas por una cantidad de dinero, es obvio que deben de tener más de una cuenta; ya que como se comentó con antelación el doctor CESAR AUGUSTO CONTRERAS FLORES, al ser presentante sindical, éste es quien tiene la facultad de solicitar propuestas para proponer a cierta persona como candidato a ingresar al instituto; y quien practica el examen de ingreso al seguro social, es realizado lo practicado LOURDES HERNÁNDEZ VÁZQUEZ. También proporciono los números de celular, de los cuales el C. CARLOS ALBERTO OROZCO MUÑOZ, me estuvo hablando, enviando los mensajes de wasap y audios, siendo los números 436 109 38 92; 443 698 95 78; 443 286 39 51, y 443 842 20 30; esto con la finalidad de que esta autoridad requiere C. CARLOS ALBERTO OROZCO MUÑOZ para que exhiba dichos celulares, y de ahí se pueda obtener también la información que estoy exhibiendo sobre los WhatsApp y audios que me estuvo enviando y que obran en dichos celulares. También solicito se gire atento oficio al presidente Municipal de la Población de Panindicuro, Michoacán; para que informe a esta autoridad si el C. CARLOS ALBERTO OROZCO MUÑOZ fue su trabajador, especificando cuando ingreso, y si también el doctor CESAR AUGUSTO CONTRERAS FLORES, lo tenía en nómina, proporcionando el tiempo de duración, esto en razón de que el C. CARLOS ALBERTO OROZCO MUÑOZ me lo manifestó.



FISCALÍA REGIONAL
DE ZAMORA
AGENCIA SEGUNDA
DEL MINISTERIO PÚBLICO INV.
ZACAPUL MICH.
VICTOR MANUEL HEREDIA QUINTERO
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO

DENUNCIANTE
SONIA DAMIAN MEDINA



← Carlos Orozco escribiendo...



Hoy

Los mensajes y las llamadas están cifrados de extremo a extremo. Nadie fuera de este chat, ni siquiera WhatsApp, puede leerlos ni escucharlos. Toca para obtener más información.

Hola sra 12:46 p. m.

Este es el número de su marido 12:46 p. m.

Se eliminó este mensaje. 12:46 p. m.



Sra se va el dr cesar a las 3 para si lo puede hacer de mandarme la documentación y el recurso son \$4500

1:12 p. m.

Hola buenas 1:18 p. m. ✓✓

Entonces son 4500 la documentación la quieres antes de las 3

1:19 p. m. ✓✓

😊 Mensaje



1:08

4G+



+52 436 109 3892



19 de septiembre de 2024

Los mensajes y las llamadas están cifrados de extremo a extremo. Sólo las personas en este chat pueden leerlos, escucharlos o compartirlos. Obtén más información.

Hola buenas tardes 2:36 p. m. ✓✓

Soy el hermano de Karla 2:36 p. m. ✓✓

Hpla 2:38 p. m.

Buenas 2:38 p. m.

Reenviado

CESAR ALEXIS NOVELO
DAMIAN.pdf

8 páginas • 3.4 MB • PDF

2:43 p. m. ✓✓

Te paso los documentos 2:43 p. m. ✓✓



¡Tu transferencia fue exitosa!

Transferir a otros

Envía

\$ 4,500.00 MN

Desde



Para



Mensaje



← Carlos Orozco



Y si 5:40 p. m. ✓✓

Hoy

Hola sra buen día perdón que la moleste este me comentó el dr cesar va para Uruapan en el SIG grupo le hablarán para que le entreguen su propuesta

11:56 a. m.

Se están pasando muchos pendientes por echarnos la mano

11:56 a. m.

Buenas tardes 12:11 p. m. ✓✓

Cómo que clase de pendientes una disculpa asta horita ví el mensaje

12:11 p. m. ✓✓

Audio player interface with waveform, play button, and profile picture

0:46

12:34 p. m.



😊 Mensaje



Carlos Drozco



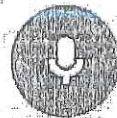
Estás dos ya las metimos 12:36 p. m.

Igual le encargó las 2 personas que pasen doc y matriculadas de favor 12:38 p. m.

Reenviado

Ok 12:38 p. m.

Mensaje





Carlos Orozco



Quede de ponerselos hoy sra

2:26 p. m.

Cómo ve 2:50 p. m.

Hoy asta que hora tengo 2:50 p. m. ✓✓

Pues el se va a las 6 de la tarde de sindicato 2:51 p. m.

Que zona Uruapan o moré 2:51 p. m.

Lo quiere matriculado?? 2:51 p. m.

Hasta adentro 2:51 p. m.

Uruapan 2:51 p. m. ✓✓

Tu dijiste que asta entregar la matrícula eran los 10 2:52 p. m. ✓✓

Tú
Tu dijiste que asta entregar la matrícula eran los 10

No cual el a mi me exige 3:00 p. m.

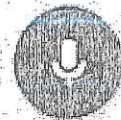
El quiere 10 y ya sería todo 3:00 p. m.

Ya en la matrícula lo q usted le quiera dar un presente 3:00 p. m.

Yo ahí no me meto 3:01 p. m.

Yo respondo x el 3:01 p. m.

😊 Mensaje





+52 436 109 3892



Igual como le dije la cerramos en los \$15 para que sean \$10'500

4:45 p. m.

Jajaja voy a desacompletar mi quincena

4:46 p. m. ✓✓

Jajaja dígame en coppel que cuando esté trabajando Alexis les da una botella 🍷

4:47 p. m.

Jajaja si tú

4:47 p. m. ✓✓

Swrio

5:03 p. m.

Asi le dice

5:04 p. m.

Me la van a refrescar

5:04 p. m. ✓✓

No cual

5:05 p. m.

Guarde las facturas

5:05 p. m.

Cuáles facturas

5:07 p. m. ✓✓

Para meterlas al herario

5:08 p. m.

Que es eso herario

5:08 p. m. ✓✓

La presidencia

5:12 p. m.

Las facturas notas

5:12 p. m.



Mensaje



4:20

66



Luis Subdelegació...



Si we mira si quieres primero
hacemos ese de los 9 mil de mi
bolsa y la renovación del otro ya que
llegue la fecha lo armamos

2:53 p. m.

Oki carnal

2:54 p. m. ✓✓

Me parece bien

2:54 p. m. ✓✓

Simon

3:07 p. m.

Operación exitosa

21 octubre 2024, 16:17:20 h

Importe transferido

\$1,000.00

Comisión \$0.00



0001ah5496 LUIS ANGEL S S

+85496 +97445

Cuenta BBVA

Concepto

traspaso

Tipo de operación

Transferencia a terceros BBVA

Listo carnal

4:17 p. m. ✓✓

Ay quedó

4:17 p. m. ✓✓



Mensaje



11:10



45%



63

Transferir



Operación exitosa

16 diciembre 2024, 11:09:56 h

Importe transferido

\$4,000.00

Comisión \$0.00



001h5496 Cesar Augusto C

•85496 •79978

Cuenta BBVA

Concepto

Transf a undefined

Tipo de operación

Transferencia a terceros BBVA

Folio de operación

3336196799

Recibirás el comprobante de tu transferencia al
correo

•89@yahoo.com



6:41



5



Dr Cesar Augusto Co...



Importe a retirar

\$8,000.00

Este retiro no genera comisión



Para retirar el dinero, lee el QR del cajero con tu app BBVA o digita la clave. ?

Leer código QR

Clave del retiro (12 dígitos)

4 6 5 7 3 0 8 2 6 4 0 3

Código de Seguridad (4 dígitos)

6:24 a.m. ✓✓

Buen día

6:25 a.m. ✓✓

Ya los retiro doc?

9:12 a.m. ✓✓

No más tarde

9:12 a.m.

Ok yo pensé que ya doc

9:12 a.m. ✓✓

Todavía no los retira verdad doc

7:26 p.m. ✓✓

Aún no

7:26 p.m.

No he regresado

7:26 p.m.



←  Carlos Alberto Orozco   

Oki el lunes le hago llegar eso y de lo otro
César me pidió foto de la propuesta

10:21 a. m.

Para ver quién se la dio 10:21 a. m.

Ya al rato que venga mi hijo lo mandé a
un mandado

10:22 a. m. ✓✓

Carlos Alberto Orozco Personal

Oki el lunes le hago llegar eso y de lo otro
César me pidió foto de la propuesta

Pero si es seguro jajaja no vayas a decir
que ya no tienes dinero

10:22 a. m. ✓✓

Tú

Pero si es seguro jajaja no vayas a decir que
ya no tienes dinero

Jjaaj

10:23 a. m.

Sii ayer le di a César el \$ 10:23 a. m.

Hay está si ya lo tienes pues depositarme

10:24 a. m. ✓✓

Ese es dinero de el del pueblo yo ayer
saque carro y se fue en el enganche

10:25 a. m.

Solo mandeme foto de la propuesta
xfavor que me la pide César y del dinero
en cuanto digan ya pasó solo espera
matrícula y ya !!

11:36 a. m.

 Mensaje



DATOS DEL DEPÓSITO

Nombre del titular

CARLOS ALBERTO OROZCO

MUNOZ

4152314324599573

Importe a depositar

\$ 3,000.00

Motivo de pago

Para salir presiona el
botón cancelar del teclado



+52 443 842 2030

últ. vez hoy a las 10:52 p. m.



Así es me dijo César tu di que no nos
conocemos si te preguntan igual a mi diré
que no te conozco

10:45 p. m.

Es lo mejor 10:45 p. m. ✓✓

Xq si me dijo wey el dr hablo conmigo
igual me dijo no andes subiendo la foto
xq van a decir que show

10:46 p. m.

Y si 10:47 p. m. ✓✓

10:47

WhatsApp



se foto si tengo q tener cuidado en to...



César Contreras Flores C... 10:03 p. m.

Marcame por favor

Me dijo niega todo 10:48 p. m.

Pero que le diría 10:48 p. m. ✓✓

+52 443 842 2030
Me dijo niega todo

Pues si 10:48 p. m. ✓✓

Que yo ando vendiendo plazas en \$150
mil junto con César

10:49 p. m.

Mensaje



Carlos Droz... Dr Cesar Augusto... hace 1 minuto

Y eso como lo hago 8:44 p. m.

Dr Cesar Augusto SNTSS
Y eso como lo hago

Pues una factura de cualquier
cosa 8:44 p. m. ✓✓

Etc 8:44 p. m. ✓✓

Ok 8:44 p. m.

Gasolina 8:44 p. m.

Pero déjame hacerlo a mi solo q
el firma y yo compruebo el \$

8:45 p. m. ✓✓

Mensaje



Q¹ W² E³ R⁴ T⁵ Y⁶ U⁷ I⁸ O⁹ P⁰

A S D F G H J K L Ñ

↑ Z X C V B N M ✕

Responde



